

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23527 SAN SEBASTIÁN

Edicto

D.^a Maria Isabel Villoslada Torquemada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 272/2021 en el que figura como concursada C.R.S.Coma, S.L., CIF B20831517, se ha dictado el 7 de mayo de 2021 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la Administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastian, 7 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210029789-1